



CAMPEONATO DE AJEDREZ RELAMPAGO INDIVIDUAL DE MADRID TEMPORADA 2016 - 2017

BASES DE COMPETICIÓN

1. INSCRIPCIÓN

Periodo de inscripción: 24 de septiembre de 2016 en la sede de la F.M.A. desde las 16:30 hasta las 17:00.

Cuota de inscripción: 10 €

El torneo será valedero para ELO FIDE Blitz.

2. SISTEMA JUEGO

Se jugará por Sistema Suizo a 10 rondas.

3. LOCAL DE JUEGO

Locales de la Federación Madrileña de Ajedrez. Calle Payaso Fofó, 1. 28018 Madrid.

4. JUGADORES

La inscripción estará limitada a 70 participantes en riguroso orden de inscripción.

Podrán participar en el Campeonato todos los jugadores con licencia en vigor de la F.M.A. que se inscriban dentro del plazo correspondiente.

5. HORARIO DE JUEGO

Se celebrará el día 24 de Septiembre de 2016 a partir de las 16,30.

6. RITMO DE JUEGO

3 minutos + 2 segundos de incremento por jugada

7. DESEMPATES

En caso de empate a puntos en la clasificación se aplicarán por este orden:

- A) Bucholz eliminando el peor resultado.
- B) Bucholz total.
- C) Mediano Bucholz eliminando el mejor y el peor resultado
- D) Puntuación progresiva hasta las últimas consecuencias.
- E) Resultado particular.
- E) Armagedon.

8. PREMIOS (*)

1º	100 €	6º	50 €	
2º	90 €	7º	50 €	1º Sub-2000 FIDE: 30 €
3º	80 €	8º	40 €	
4º	70 €	9º	30 €	2º Sub-2000 FIDE: 20 €

5° 60 €

10° 30 €

(*) Estos importes se verán incrementados dependiendo del número de participantes. Los importes definitivos serán anunciados antes del inicio de la segunda ronda.

9. REGLAMENTACIÓN

1.- El juego se realizará siguiendo como Reglamento el Apendice B de las Leyes del Ajedrez FIDE.

2.- Dos incomparecencias, seguidas o alternas, supondrán la eliminación del Campeonato.

3.- **Una única jugada ilegal supondrá la pérdida de la partida.**

4.- Será sancionado con la pérdida de la partida, el jugador que durante la misma tenga encendido cualquier medio de comunicación electrónico, que deberá estar apagado en todo momento.

5.- Para lo no especificado en estas bases, se aplicará la Reglamentación vigente de la FIDE y el Reglamento de Competición de la F.M.A.

6.- **Prohibido fumar en la sala de juego.**

10. PROTECCIÓN DE DATOS

Conforme a la Ley Orgánica 15/1999 sobre Protección de Datos de carácter personal, los datos proporcionados se incorporarán a un fichero propiedad de la Federación Madrileña de Ajedrez para la gestión de los participantes durante el campeonato. Los participantes en este Campeonato autorizan la publicación de sus datos personales y de sus fotografías, realizadas durante el evento, en los diferentes medios de comunicación que la organización, Federación Madrileña de Ajedrez, considere oportunos para su necesaria difusión (nombres, apellidos, años de nacimiento, resultados, clasificaciones, partidas, fotografías, etc.).

LA PARTICIPACIÓN EN EL TORNEO, SUPONE LA ACEPTACIÓN DE LAS PRESENTES BASES.